PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

Asunción, 15 de noviembre de 2021

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:
Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 08 de noviembre de 2021.

1- ANTECEDENTES

- Por **Nota DGCPEyTS N° 452/2021** de fecha **05 de Agosto de 2021**, firmada por el Dr. HECTOR ENCISO BENEGAS – Director General y el Lic. LUIS GALLARDO BOGADO – Administrador de la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud, remite a la Dirección Operativa de Contrataciones – DOC el pedido de adquisición de SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS para dicha Dirección, adjuntando las documentaciones correspondientes.
- Memorando DPP/DOC N° 1054/2021 de fecha 23/08/2021, cursado por la Lic. CLAUDIA MARTÍNEZ – jefa del Dpto. de Planificación y Presupuesto y la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – DOC a la C.P. RITA VILLALBA NOGUERA – Directora General de Administración y Finanzas, en la cual remite los antecedentes originales del inicio del proceso para su consideración y Reprogramación.
- Memorando DOC-DPP/PLANIFICACION N° 320/2021 de fecha 05/10/2021, remitido por la Lic. JORGE MOLINAS – Jefe de la Sección de Planificación a la Lic. CLAUDIA MARTINEZ – Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, en la cual hace referencia a la Nota: **DGCPEyTS N° 452/2021 de fecha 05 de agosto del año 2021** en la cual remiten las especificaciones técnicas, para la inclusión al PAC del llamado denominado "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS. También remite adjunto el **DICTÁMEN DOC N° 249/2021** "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- Memorando DPP/DOC N° 1270/2021 de fecha 11/10/2021, cursado por la Lic. CLAUDIA MARTÍNEZ – jefa del Dpto. de Planificación y Presupuesto a la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual remite el expediente original, antecedentes y copia de CDP N° 5254/2021 por valor de 30.541.000.-
- Carta Invitación del proceso: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021** "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – **I.D. Nº 402.970.-**
- Formulario de Verificación de fecha 21/10/2021, emitida por la UNIDAD TÉCNICA DE APOYO de la DOC en la cual remite el expediente verificado para proseguir con los trámites pertinentes.
- Nota de fecha 25/10/2021, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- Invitaciones a potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 26 de OCTUBRE de 2021, a las empresas: **(1) ARTES GRAFICA VISUAL de Telma**

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

Celina Villasboa; (2) FRIGON S.A; (3) SERIGRAF SRL; (4) WINNER S.R.L y (5) GRAFICA MONARCA SRL.

- Nota DOC N° 45/2021 de fecha 04/11/2021 remitido por la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – directora de la Dirección Operativa de Contrataciones al Abog. PABLO SEITZ ORTIZ – Director Nacional de la DNCP, los efectos de remitir la Justificación para proceder al cierre de la subasta con un solo oferente.
- Monto Total del llamado: Gs. 30.541.000 (treinta millones, quinientos cuarenta y un mil).
- Sistema de Adjudicación: POR ITEMS
- Tipo de Contrato: CERRADO
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: La presente Contratación Directa cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5254/2021**, emitido en fecha 08/10/2021, correspondiente al **P.A.C. Institucional N° 402.970** para el presente Ejercicio Fiscal 2021, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 30.541.000 (treinta millones quinientos cuarenta mil)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
- Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 08/11/2021**, siendo las **11:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WINNER S. R. L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 37.200.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
WINNER S. R. L.	22	1668344	SI

1	80010090-5	WINNER S. R. L.	winner@winner.com.py

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica, 4. Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- **WINNER S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto 33. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA NIEVES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a todas las Firmas presentadas, conforme se observa en el punto N° 3 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: WINNER S.R.L.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO	705.605	**2072430**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO	746.295	**2072444**	**NO REGISTRA DATOS**
3	FERNANDO MANUEL BRITEZ BORRELL	2.363.966	**2072453**	**NO REGISTRA DATOS**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que los mismos NO figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "m y n" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 274/2021** de fecha 08/11/2021, se ha solicitado a la Dirección Administrativa - DGAF cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa oferente **WINNER S.R.L, RUC N° 80010090-5** atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" **Artículo 40 inc. e)** los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 586/2021** recepcionada en fecha 10 de noviembre de 2021 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

Por **Memo D.O.C. – D.C.M. N° 273/2021** de fecha 08/11/2021, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa oferente **WINNER S.R.L, RUC N° 80010090-5**, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 40 inc. c)** los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*
En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. N° 4697/2021** recepcionada en fecha 09 de noviembre de 2021, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de la empresa ***WINNER S.R.L, RUC N° 80010090-5*** a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "c y e" de la Ley 2051/03.

6- SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

En cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"* y de la Carta de Invitación; se ha solicitado a las Firmas Oferentes, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: WINNER S.R.L.

I. Nota de fecha 10 de noviembre de 2021:
Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:
- Desglose de los Ítems 01,02 y 04.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, mediante nota de fecha 11/11/2021, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.G.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								CUADRO DE OFERTA PRESENTADA EMPRESA 1: WINNER S.R.L.							
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTAC.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	% VARIAC.
1	Impresión de etiquetas Autoadhesivas	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS - AUTOADHESIVO DORADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3.2 CM DE DIAMETRO FULL COLOR, CON MEDIO CORTE, IMPRESIÓN DEL LOGO EN TINTA NEGRA. (Dirección de Establecimientos de Salud y Afines). PRESENTACIÓN EN PLANCHAS TAMAÑO A4 (dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	UNIDAD	UNIDAD	2.000	440	880.000	UNIDAD	WINNER	PARAGUAYA	UNIDAD	2.000	600	1.200.000	36,36
2	Impresión de etiquetas Autoadhesivas	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS - AUTOADHESIVO PLATEADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3.2 CM DE DIAMETRO FULL COLOR, CON MEDIO CORTE, IMPRESIÓN DEL LOGO EN TINTA NEGRA. (Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud). PRESENTACIÓN EN PLANCHAS TAMAÑO A4 (dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	UNIDAD	UNIDAD	15.000	440	6.600.000	UNIDAD	WINNER	PARAGUAYA	UNIDAD	15.000	600	9.000.000	36,36
3	Impresión de etiquetas Autoadhesivas	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS - AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA TITULOS DE ALTA ADHERENCIA 9 X 5 CORTES DE PUNTAS OVALADOS TROQUELADAS EN HOJAS TAMAÑO 216 X 340MM COLOR Y LOGO A DEFINIR, MEDIO CORTE DE MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS. DISEÑO GUILLOCHE HOLOGRAFICO DE SEGURIDAD, IMPRESIONES EN TINTAS NEGRAS SEGUN MUESTRA PROVEIDA POR LA DIRECCION NUMERADAS DE FABRICA	UNIDAD	UNIDAD	15.000	815	12.225.000	UNIDAD	WINNER	PARAGUAYA	UNIDAD	15.000	900	13.500.000	10,43
4	Impresión de Hoja de Seguridad	DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES - Hoja de seguridad membretadas de seguridad medidas 21 x 29.7 cm (tamaño A4) en resmas papel de seguridad, sin fluorescencia de 90gr/m2, con marcas de agua alegraada en la masa del papel con diseño personalizado con el logo logo y color a definir por la dependencia, el oferente deberá presentar muestra del papel de seguridad ofertado a la dependencia solicitante (dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	UNIDAD	UNIDAD	3.000	3.612	10.836.000	UNIDAD	WINNER	PARAGUAYA	UNIDAD	3.000	4.500	13.500.000	24,54
TOTAL REFERENCIAL							30.541.000	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						37.200.000	

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TECNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, sección (f.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, sección (g.1) Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida, sección (h.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE* en CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION, y se exponen en el siguiente cuadro:

33. EVALUACION DE LA OFERTAS	WINNER S.R.L.
e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	
1) Formulario de Oferta. (*) *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple Folio 01-02
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada.	Cumple Folio 4
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple Folio 5 s/ SIPE
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple – AI N°122
6) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple Folio 5 s/ SIPE
7) Patente comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple Folio 5 s/ SIPE
8)Declaración Jurada de " Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección "Formularios" (**)	Cumple Folio 12
9) Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC Nº 1042/ 2021

a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	No Aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	No Aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Folio 5 s/ SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple Folio 5 s/ SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Folio 5 s/ SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Folio 5 s/ SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No Aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No Aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Los documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
f) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para contribuyente de IRACIS.	Cumple Folio 5 s/ SIPE
b) IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
c) Formulario 106 de los últimos [2018 – 2019 – 2020] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
d) Formulario 104 de los últimos [2018 – 2019 – 2020] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
g) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
a) Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).	Cumple Folio 15 al 22

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

h) CAPACIDAD TECNICA. OTROS DOCUMENTOS		
a)	Declaración Jurada donde el oferente conoce y acepta la Carta de Invitación y las Adendas.	Cumple Folio 11
b)	Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple Folio 7
c)	El oferente deberá presentar con su carta de oferta una declaración jurada que indique que los servicios ofertados cumplirán con lo requerido en las especificaciones técnicas.	Cumple Folio 9
d)	Declaración Jurada donde el oferente declare la dirección oficial del correo electrónico en la que se remitirán las ordenes de compras y/o servicios emitidos.	Cumple Folio 10

9- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS DE EVALUACION DE MUESTRAS.

El siguiente Cuadro de Análisis Técnico fue elaborado por el Lic. Luis Gallardo Bogado, **representante de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de Salud – M.S.P.B.S**, y en la misma se deja constancia del análisis de las MUESTRAS presentada por la empresa **WINNER S.R.L.** en cuanto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante en la Carta Invitación. Las muestras analizadas fueron calificadas con el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE** conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCED.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	OBSERVACIÓN TÉCNICA
1	**Impresión de etiquetas Autoadhesivas**	**ETIQUETAS AUTOADHESIVAS** - AUTOADHESIVO DORADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3,2 CM DE DIAMETRO FULL COLOR, CON MEDIO CORTE, IMPRESIÓN DEL LOGO EN TINTA NEGRA. (Dirección de Establecimientos de Salud y Afines), PRESENTACIÓN EN PLANCHAS TAMAÑO A4. (dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	**WINNER**	**PARAGUAYA**	**2000**	**UNIDAD**	**UNDAD**	**LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS; POR TANTO, SE SUGIERE SU ADJUDICACIÓN.**
2	**Impresión de etiquetas Autoadhesivas**	**ETIQUETAS AUTOADHESIVAS** - AUTOADHESIVO PLATEADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3,2 CM DE DIAMETRO FULL COLOR, CON MEDIO CORTE, IMPRESIÓN DEL LOGO EN TINTA NEGRA. (Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud), PRESENTACIÓN EN PLANCHAS TAMAÑO A4. (dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	**WINNER**	**PARAGUAYA**	**15000**	**UNIDAD**	**UNDAD**	**LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS; POR TANTO, SE SUGIERE SU ADJUDICACIÓN.**
3	**Impresión de etiquetas Autoadhesivas**	**ETIQUETAS AUTOADHESIVAS** - AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA TITULOS DE ALTA ADHERENCIA 9 X 5 CORTES DE PUNTAS OVALADOS TROQUELADAS EN HOJAS TAMAÑO 216 X 340MM COLOR Y LOGO A DEFINIR, MEDIO CORTE DE MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, DISEÑO GUILLOCHE HOLOGRAFICO DE SEGURIDAD, IMPRESIONES EN TINTAS NEGRAS SEGUN MUESTRA PROVEIDA POR LA DIRECCION NUMERADAS DE FABRICA.	**WINNER**	**PARAGUAYA**	**15000**	**UNIDAD**	**UNDAD**	**LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS; POR TANTO, SE SUGIERE SU ADJUDICACIÓN.**

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

4	**Impresión de Hoja de Seguridad**	**DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES -** Hojas de seguridad, membretadas de seguridad medidas 21 x 29,7 cm (tamaño A4), en resmas papel de seguridad, sin fluorescencia, de 90gr/m2, con marcas de agua filigranada en la masa del papel con diseño personalizado con el texto logo y color a definir por la dependencia, el oferente deberá presentar muestra del papel de seguridad ofertado a la dependencia solicitante. (dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	**WINNER**	**PARAGUAYA**	**3000**	**UNIDAD**	**UNDAD**	**LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS; POR TANTO, SE SUGIERE SU ADJUDICACIÓN.**

10- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (f) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa WINNER S.R.L. en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: WINNER S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	39.201.097.410	3,96	44.752.838.980	4,78	17.746.742.984	1,58	3,44	CUMPLE
	Pasivo Corriente	9.895.824.742		9.359.152.071		11.239.369.093			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	10.206.912.015	0,23	9.670.239.344	0,19	11.550.456.366	0,20	0,21	CUMPLE
	Activo Total	44.293.902.716		49.867.512.153		57.022.822.617			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	6.885.621.778	1,53	8.264.502.628	1,84	9.235.753.043	2,05	1,81	CUMPLE
	Capital	4.500.000.000		4.500.000.000		4.500.000.000			

11- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la empresa: **WINNER S.R.L.**

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	**WINNER S.R.L.**	37.200.000	9.300.000.-	300.885.000.-	**CUMPLE.**

12- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

En este punto, conforme al CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS y considerando el sistema de adjudicación, se procedió al **ANÁLISIS DE PRECIOS,** donde se visualiza los Precios Unitarios ofertado por la Firma; WINNER S.R.L. Superan el rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 Análisis de Precios Ofertados* y en la Carta de Invitación, en los ítems 01,02 y 04 Por lo tanto, se le ha solicitado el desglose de sus precios unitarios.

La empresa **WINNER S.R.L.**, remite el desglose de precio de los ítems solicitados mediante nota de fecha 11/11/2021, dando cumplimiento al pedido de la convocante, la cual es aceptada, conforme al siguiente detalle:

Item 1 - AUTOADHESIVO DORADO DE SEGURIDAD		
DESCRIPCIÓN	**GUARANÍES**	**PORCENTAJE**
COSTOS, FLETE AÉREO, DESPACHO	444,30	74,05%
COMISIONES EN GENERAL	60,00	10%
SEGURO y COSTOS FINANCIEROS	13,54	2,26%
PRIMAS, TRANSPORTE, DIF. CAMBIO	6,20	1%
IMPUESTOS	75,96	12,66%
TOTAL	**600**	**100,00%**

Item 2 - AUTOADHESIVO PLATEADO DE SEGURIDAD

DESCRIPCION	GUARANÍES	PORCENTAJE
COSTOS, FLETE AEREO, DESPACHO	450,30	75,05%
COMISIONES EN GENERAL	60,00	10%
SEGURO y COSTOS FINANCIEROS	13,54	2,26%
PRIMAS, TRANSPORTE, DIF. CAMBIO	6,20	1%
IMPUESTOS	69,96	11,66%
TOTAL	**600**	**100,00%**

Abg. MARGARITA NERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

Item 4 - IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD		
DESCRIPCIÓN	GUARANÍES	PORCENTAJE
COSTOS, FLETE AÉREO, DESPACHO	3.239,75	71,99%
COMISIONES EN GENERAL	489,50	10,88%
SEGURO y COSTOS FINANCIEROS	97,50	2,17%
PRIMAS, TRANSPORTE, DIF. CAMBIO	73,50	1,63%
IMPUESTOS	599,75	13,33%
TOTAL	**4.500**	**100,00%**

13- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;

*"**Certificado de Producto y Empleo Nacional:** A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".*

A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en *la LEY N° 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 - QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",* en este sentido se ha constatado que la firma no presenta el Certificado de Empleo Nacional.

Por lo expuesto, se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, debido a que es la única oferta en competencia y la misma no ha presentado el documento: Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

14- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección j) Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

*"**Criterio de desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que es la única oferta en competencia en el marco de la presente contratación directa.

15- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se recomienda la Adjudicación del Ítems N° 1 – 2 – 3 y 4 a la firma WINNER S.R.L. RUC N° 80010090-5 por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación.
El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – ID N° 402.970.-
Modalidad: "CONTRATACION DIRECTA N° 45/2021"
Empresa: WINNER S.R.L.
RUC: 80010090-5

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluído)	PRECIO TOTAL (IVA incluído)
1	Impresión de etiquetas Autoadhesivas	**ETIQUETAS AUTOADHESIVAS** - AUTOADHESIVO DORADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3,2 CM DE DIAMETRO FULL COLOR, CON MEDIO CORTE, IMPRESIÓN DEL LOGO EN TINTA NEGRA. (Dirección de Establecimientos de Salud y Afines), PRESENTACIÓN EN PLANCHAS TAMAÑO A4. (dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	UNIDAD	UNIDAD	2.000	600	1.200.000
2	Impresión de etiquetas Autoadhesivas	**ETIQUETAS AUTOADHESIVAS** - AUTOADHESIVO PLATEADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3,2 CM DE DIAMETRO FULL COLOR, CON MEDIO CORTE, IMPRESIÓN DEL LOGO EN TINTA NEGRA. (Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud), PRESENTACIÓN EN PLANCHAS TAMAÑO A4. (dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	UNIDAD	UNIDAD	11.401	600	6.840.600
3	Impresión de etiquetas Autoadhesivas	**ETIQUETAS AUTOADHESIVAS** - AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA TITULOS DE ALTA ADHERENCIA 9 X 5 CORTES DE PUNTAS OVALADOS TROQUELADAS EN HOJAS TAMAÑO 216 X 340MM COLOR Y LOGO A DEFINIR, MEDIO CORTE DE MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, DISEÑO GUILLOCHE HOLOGRAFICO DE SEGURIDAD, IMPRESIONES EN TINTAS NEGRAS SEGUN MUESTRA PROVEIDA POR LA DIRECCION NUMERADAS DE FABRICA.	UNIDAD	UNIDAD	15.000	900	13.500.000
4	Impresión de Hoja de Seguridad	**DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES** - Hojas de seguridad, membretadas de seguridad medidas 21 x 29,7 cm (tamaño A4), en resmas papel de seguridad, sin fluorescencia, de 90gr/m2, con marcas de agua filigranada en la masa del papel con diseño personalizado con el texto logo y color a definir por la dependencia, el oferente deberá presentar muestra del papel de seguridad ofertado a la dependencia solicitante. (dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	UNIDAD	UNIDAD	2.000	4.500	9.000.000
MONTO TOTAL (IVA incluído): Guaranies TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS.-							30.540.600

Observación: Se ha procedido a la disminución de la Cantidad recomendada a adjudicar del Items: *Nº 2* – Impresión de etiquetas autoadhesivas de 15.000 unidades a 11401 unidades, y del Items: *Nº 4* – Impresión de Hoja de seguridad de 3.000 unidades a 2000 unidades, de manera a ajustar el Monto Total de la Recomendación de Adjudicación al Monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado.

16- CONCLUSIÓN

Abg. MARGARITA IMERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – I.D. Nº 402.970.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	151.174 / 2021

DICTAMEN DOC N° 1042/ 2021

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
WINNER S.R.L. RUC N° 80010090-5	1, 2, 3 Y 4	30.540.600.
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		30.540.600.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 30.540.600 (GUARANIES TREINTA MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA MIL, SEISCIENTOS).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precios Adjudicados.

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

17 -11- 2021
151174
Digi

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 16 NOV. 2021 HORA:
FIRMA: